

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Análisis comparativo del impacto de las políticas gubernamentales vigentes en Ecuador respecto a la cartera vencida de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

Comparative analysis of the impact of current government policies in Ecuador regarding the overdue portfolio of Coac Jardín Azuayo Loja branch

Vanessa Pinzón-Cabrera  ¹

¹ Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Correspondencia

Vanessa Pinzón-Cabrera, Universidad Nacional de Loja, Ecuador.
Correo electrónico: vanessa.pinzon@unl.edu.ec

Fecha de recepción

Agosto 2025

Fecha de aceptación

Diciembre 2025

Resumen

El presente artículo científico tiene por objetivo analizar comparativamente de manera teórica y contextual el impacto de las políticas gubernamentales vigentes en Ecuador respecto a la cartera vencida de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja, en el periodo 2022 – 2023 como consecuencia de la crisis pospandémica, para lo cual se llevó a cabo una revisión teórica de las leyes, ordenanzas y códigos vigentes, así como la documentación estadística de operaciones activas y pasivas, estados de liquidez e índices de vencimiento de cartera de la institución financiera referida. Dentro de las conclusiones más destacadas que evidencia el estudio se encuentra que existe una vinculación directa entre los acontecimientos a causa de la pandemia por COVID-19 y la cultura crediticia de los usuarios afectados por la cartera vencida.

Palabras clave: cartera vencida, créditos y microcréditos, políticas gubernamentales, cooperativismo.

Códigos JEL: G21

Abstract

This scientific article aims to comparatively analyze, both theoretically and contextually, the impact of current government policies in Ecuador on the overdue portfolio of Coac Jardín Azuayo's Loja branch during the period 2022-2023 as a consequence of the post-pandemic crisis. To achieve this, a theoretical review of the current laws, ordinances, and codes was conducted, along with the statistical documentation of active and passive operations, liquidity states, and overdue portfolio indices of the referred financial institution. Among the study's most notable conclusions is the direct correlation between events stemming from the COVID-19 pandemic and the credit culture of users affected by overdue portfolios.

Keywords: overdue portfolio, credits and microcredits, government policies, cooperativism.

JEL Codes: G21

1 | INTRODUCCIÓN

Las políticas gubernamentales ecuatorianas expuestas en el Sistema Económico y Política Económica Nacional determinan que la Economía Popular y Solidaria se regula de acuerdo con la ley e incluye a los sectores: cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución de la República del Ecuador, 2008). De esta manera, la incidencia del sistema económico que ejerce sobre el sistema financiero cooperativista es determinante, obedece a una forma de organización normada y dinámica que debe ser regulada por el Estado. Nuestro país motiva una política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera que promueve la administración de medios de pago, niveles de liquidez y orientación de los excedentes de liquidez en inversión, tasas de interés activas y pasivas¹. A su vez, el sector financiero popular y solidario comprende a las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro; lo que fomenta el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) se establece un marco jurídico común donde se reconoce, fomenta y fortalece la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en función de todos los sectores económicos y la relación directa con el Estado. La regulación y cumplimiento de estas políticas la ejecuta la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Adicionalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja ha dispuesto la Regulación de Participación Público Privada y de la Economía Popular y Solidaria (2015), y la Ordenanza para la Reactivación Económica y Productiva del cantón Loja (2020), como mecanismos regulatorios de la producción en el sistema económico y financiero local.

A partir de 2020, la pandemia por COVID-19 agudizó el desenvolvimiento productivo en todo el mundo. En el entorno nacional las instituciones financieras certificaron los debilitados niveles económicos originados por el confinamiento, la falta de mano de obra productiva y el limitado poder adquisitivo de empresas y usuarios. De acuerdo con la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (2021), el producto interno bruto (PIB) en 2020 se contrajo 7,8 % en términos reales, el PIB per cápita retrocedió a niveles de 2012 y el mercado laboral registró el mayor deterioro en varias décadas.

El panorama actual muestra aún las consecuencias de la pandemia, es visible sobre todo en el cambio de paradigma del teletrabajo, salud y seguridad, transformación de modelos empresariales, inversión y sostenibilidad económica. Las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador son conscientes de esta nueva realidad y han puesto en marcha diversos mecanismos para controlar el endeudamiento crediticio. Históricamente, el cooperativismo trasciende en función de los intereses colectivos para cubrir las necesidades de sus socios según el desarrollo económico y social del territorio (Barba y Morales, 2019)². Es así que, el papel que juegan las cooperativas en el sector financiero es primordial para activar otros canales de financiamiento y promover servicios financieros que fomenten los actuales sistemas de producción.

En octubre de 2023, Forbes Ecuador dio a conocer que la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP) lidera la clasificación nacional cooperativista con USD 3.199 millones de activos, USD 2.876 millones en pasivos, USD 2.806 millones en depósitos y una cartera bruta de USD 2.203 millones. En segundo lugar, se ubica la Cooperativa Jardín Azuayo con USD 1.547 millones en activos, USD 1.347 millones en pasivos, USD 1.211 millones en depósitos y USD 1.206 millones en cartera bruta. En tercera ubicación se encuentra la Cooperativa Policía Nacional con activos por USD 1.539 millones, pasivos por USD 1.363 millones, depósitos por USD 1.321 millones y una cartera bruta que suma los USD 1.210 millones.

1.1 Contexto de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo surge como reacción organizativa al desastre de la Josefina sucedido en Paute a finales de marzo de 1993. Mediante decreto ejecutivo 627 del 31 de marzo de aquel año se declara la emergencia en las provincias de Azuay y Cañar. A raíz de la creación del programa Paute Construye liderado por el Centro de Educación y Capacitación del Campesinado del Azuay CECCA se destinaron actividades de reconstrucción de viviendas y reubicación de familias, con el propósito de lograr objetivos mancomunados de organización popular.

¹ La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central (Art. 303 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008)

² En la actualidad las cooperativas tienen el desafío de establecer una conexión vinculante entre las actividades de Economía Social y Solidaria y los Objetivos de Desarrollo sostenible, ya que de esta manera la sociedad podrá alcanzar un futuro mejor, en el cual todos los sectores formen parte del desarrollo de la sociedad, así, se conseguirá el desarrollo de buenas prácticas de desarrollo sostenible como estrategia de vinculación de las Coacs con el territorio (Barba y Morales, 2019)

La propuesta de Cooperativa de Desarrollo, concebida para Paute y el resto de la Región Cañari, fue un esbozo previo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito. En Paute, el 6 de febrero de 1996 se efectuó la Asamblea de Socios Fundadores, convocada por el Vicario de Paute, Padre Hernán Rodas, con el propósito de constituir la Cooperativa de Ahorro y Crédito. En la reunión estuvieron presentes cien socios, de los cuales 52 eran mujeres, 47 hombres, además del Comité Promotoras Centro Bajo de Paute. El 27 de mayo de 1996, el Ministerio de Bienestar Social concedió la personería jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo (Jardín Azuayo, 2018).

La vocación social y la adaptabilidad a nuevos servicios ha sido una constante en los procesos de funcionamiento, crecimiento y expansión de la Coac Jardín Azuayo. Enfocados en potenciar un espacio de vivencia del cooperativismo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (Jardín Azuayo, 2023). La sucursal de Loja asiste a los socios pasivos y activos con su portal de servicios en constante evolución. Además, ofrece servicios crediticios para acceder a bienes, servicios o emergencias. Crédito con ahorro, ahorro promedio 90 días, con una tasa de 12,77 % anual y plazo hasta siete años; Crédito sin ahorro, con una tasa de 15,25 % anual y siete años plazo; Crédito extraordinario, con un enfoque hacia la salud, educación o calamidad, plazo de hasta 48 meses, tasa de 12,22 % anual, y un monto de hasta USD 8.000; Crédito verde (ecocrédito) destinado a la compra de bicicletas y medios de transporte eléctricos, híbrido y de combustión amigable con el medioambiente, plazo hasta siete años, tasa 11 % anual.

Además, la cooperativa otorga una concesión de dinero a un socio hasta por un monto definido anteriormente, a partir de una tasa anual con ahorro del 12,77 %, sin ahorro del 15,25 % (Coac Jardín Azuayo, 2023). En virtud de estos servicios y muchos otros más, es necesario referir en este estudio la situación de cartera vencida, establecida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja en el periodo octubre 2022 – septiembre 2023, por causa de la morosidad de usuarios en el pago de las cuotas de los créditos antes detallados.

2 | REVISIÓN DE LITERATURA PREVIA

Con el fin de consolidar un Estado más real y actualizado en el campo económico, la actividad financiera en el Ecuador requiere de una serie de estudios y conocimientos acerca de su creación, funcionamiento y expansión de las capacidades de las instituciones financieras incluidas. En los últimos tiempos diversas entidades como bancos y cooperativas de ahorro y crédito han crecido en bienes y servicios desarrollando alcances sociales y consolidando su impacto según la normativa de instituciones de control y de las correspondientes políticas gubernamentales vigentes.

Los organismos creados desde temáticas comunes se orientan mediante una implementación autónoma y vertical de las intervenciones de políticas (Mosquera y Alessandro, 2023). Esta afirmación se ve afectada por la relación directa entre políticas gubernamentales y el funcionamiento de las instituciones financieras, debido a que el carácter autónomo está integrado constitucionalmente al Estado y debe regirse a las leyes establecidas en el país. El sentido de intervención política estatal es incidente e influyente sobre cualquier sector o actividad nacional.

Así, la inclusión financiera es indispensable como parte del consentimiento de todos los sectores y actores sociales. Según la Junta Política y Financiera (2023) la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2023-2027 promoverá, mediante un trabajo colaborativo y coordinado entre actores públicos y privados, la inclusión financiera de las personas naturales y jurídicas, a través de la provisión sostenible de productos y servicios financieros formales de calidad y del empoderamiento del usuario financiero. De esta manera, al dotar de herramientas financieras adecuadas, tanto los sectores empresariales (empresas y pymes) se benefician de un eficiente manejo de las finanzas y de sus sistemas productivos.

Paralelamente, los riesgos financieros son latentes y pueden provocar desaciertos en el sistema de gestión de mercado, por causa de fallas de competencia, externalidades, bienes públicos, problemas de información y mercados incompletos. Las restricciones de precios, cantidades, servicios y barreras de movilidad son parte de los ajustes y controles de la actual regulación económica (Farias et al., 2023). La asociación de productos y servicios a los riesgos financieros es precisa, por lo que, la administración de un control riguroso basado en la implementación de estrategias puede reducir su incidencia en los riesgos y conceder a las instituciones financieras nuevos márgenes de seguridad (Vargas et al., 2019). Se considera que, el desempeño financiero debe su accionar a la rentabilidad, la solvencia, así como, a la capacidad para cumplir con sus obligaciones (Salazar, A. et al., 2018).

Conforme a lo establecido, el camino transitado en el sector financiero ha sido arduo y competitivo. Ha promovido la creación de estructuras funcionales más ligadas al sector productivo como las establecidas en el alcance del cooperativismo. De acuerdo a Barba y Morales (2019) el cooperativismo se constituyó en función de valores y principios universales, los cuales fomentan un sistema de gestión socialmente responsable. Su función parte de los intereses colectivos desde el sentido de identidad más las acciones y necesidades comunes para cumplir con los estándares de calidad en la oferta de servicios. Históricamente, el origen del cooperativismo en el país se remonta a “la noche de los tiempos” en la historia de la actividad humana, como práctica social organizada con un objetivo común

(Miño, 2013). En el Ecuador las cooperativas de ahorro y crédito no están exentas de los principios y valores sociales. La responsabilidad sostenible es parte medular de su compromiso, en respuesta a la confianza depositada por los socios y actores financieros. La gestión y divulgación de la información debe ser el argumento de transparencia de su funcionalidad (Méndez et al. 2019).

Y, al reconocer todos los sectores involucrados en el sistema financiero nacional, se enfatiza en el cumplimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria. A su vez, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria regula y supervisa las actividades de las instituciones financieras (Morales, 2018). En este sentido, la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja cumple con los parámetros establecidos en la regulación y supervisión estatal. Uno de los ejes de servicio más destacado de esta cooperativa es la gestión de crédito, el cual es un medio idóneo para establecer presupuestos, financiamiento y crecimiento empresarial. Es el aliado estratégico del sistema cooperativista y en su consecución radica la importancia de las estrategias productivas que ahí se desarrollan.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023) se debe promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, fomentar la inclusión financiera desde los ejes sostenible, solidario y con equidad territorial. La cartera de créditos es el conjunto de documentos que amparan las operaciones de financiamiento hacia un tercero, donde el tenedor de dicho documento puede validar las obligaciones inscritas en su texto (CNBV, 2016). En el caso de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja, la gestión de cobranza extrajudicial determina la tarifa por mora en el pago de cuotas vencidas de crédito como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Gestión de cobranza extrajudicial

Días de Mora	Tarifa (USD)
1 - 2	0,00
3 - 15	0,00
16 - 30	6,38
31 - 60	11,61
61 - 90	11,61
+ 90	15

Fuente: Jardín Azuayo

También, se determina la Tasa de interés de mora mediante la gestión de cobranza extrajudicial, en la que, los gastos que incurra la cooperativa para la gestión del pago total del crédito vía judicial serán asumidos por el socio. El interés de mora será calculado sobre la cuota de capital o dividendo vencido a partir del primer día de atraso (Jardín Azuayo, 2023) como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Tasas de interés de mora

Días de retraso hasta el día de pago	Recarga por morosidad hasta (%)
0	0,00
1 - 15	5,00
16 - 30	7,00
31 - 60	9,00
+60	10,00

Fuente: Jardín Azuayo

El término cartera vencida se ajusta a todos los créditos que ha otorgado cualquier entidad financiera y que no han sido pagados por los acreditados o usuarios en los términos concebidos inicialmente (CNBV, 2016). Los índices de morosidad varían en concordancia a los tiempos de retraso y la tasa de interés de mora. También, con el objeto de

Llevar un control mensual de las cuentas por cobrar por medio de los porcentajes de recaudación, es decir, que al darles seguimiento a los niveles de recaudación, se mantendrá rotando esta cartera de difícil cobro (Cabello y Castro, 2019). El objetivo de las instituciones financieras a partir del incremento de cartera vencida es realizar la recuperación total de las cuotas vencidas, de los productos que están en mora, incluyendo intereses de mora y gastos de cobranza inclusive (Zunino, 2016). A la vez, la denominación cartera gestionable es el equivalente al monto de la cartera vencida total menos el monto al que asciende el total de títulos dados de baja por aplicación de las disposiciones legales (Banco del Estado, 2011).

La reestructuración económica se procede con la venta de cartera. Conforme a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023) la venta de cartera es el acuerdo que estipula la transferencia por parte de una entidad financiera a un tercero, de los contratos de mutuo acuerdo, así como el endoso, cesión, custodia, conservación de la documentación y la administración de la cartera negociada, y de aquellos documentos que constituyan soporte de la instrumentación de la cartera de crédito, incluyendo títulos valores, contratos de hipoteca, prendas y demás cauciones que garanticen el cumplimiento de las obligaciones crediticias.

Otra manera de recuperación de cartera se realiza por medio de la aplicación del Código Tributario y el Código de Procedimiento Civil, para el cumplimiento de su función, el Juez de Coactiva tiene la facultad de dictar el auto de pago, ordenando a la o el deudor y a sus garantes de haberlos, que paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el día siguiente al de la citación EPAA-AA (2018). La regulación establecida comprende el pago de deuda o la inclusión de bienes que soporten los valores adeudados. También, el diseño de un manual de recuperación de la cartera de clientes, se establece a través de procedimientos de control en el departamento de crédito y cobranza de una institución delegando funciones a los miembros de ese sector, con seguimiento administrativo y operativo (Yagual y Noriega, 2018). Una alternativa que es aplicada de manera distinta desde los objetivos que planifique dicha institución.

Sin menor importancia, el análisis de la realidad pandémica y pospandémica es clave al momento de comprender las operaciones crediticias en el sistema financiero. La emergencia sanitaria y económica originada por el COVID-19 enfatizó en la necesidad de que la regulación desempeñe un papel crucial en la recuperación económica y sea adaptable frente a irregularidades en los ámbitos de mercado, tecnología y sociedad. Tales esfuerzos son visibles en tres ejes fundamentales: respaldo político, fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas, y participación activa de la sociedad (Farias et al., 2023).

A pesar de la implementación de medidas de protección social durante la crisis sanitaria, un informe del Banco Mundial sugiere que las estrategias de mitigación adoptadas en Ecuador para respaldar a las poblaciones vulnerables han sido las menos significativas en comparación con otros países de América Latina. Además, la desigualdad social en el país ha alcanzado niveles inéditos desde 2010. En este contexto, se debe incrementar la inversión en sectores como educación, salud y asistencia social. También, a pesar de las limitaciones fiscales existentes, los que tienen mayores recursos contribuyan mediante una reforma tributaria progresiva, técnica y responsable en la recaudación fiscal sustentable a cubrir las necesidades de programas y políticas sociales para el país (Faro, 2022).

3 | DATOS Y METODOLOGÍA

El enfoque metodológico utilizado en el proceso de redacción del artículo científico fue mixto. El cuantitativo se evidenció a través de datos recogidos a través de las estadísticas e informes de la base de datos de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja con respecto a los índices de liquidez, indicadores de mora por actividad económica, cartera vencida; el cualitativo, producto de las entrevistas a funcionarios de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja, como, de las reflexiones de autores, referencias bibliográficas especializadas y el análisis comparativo de los registros de bases de datos emitidos por esta entidad financiera, en función del impacto de las políticas gubernamentales vigentes en el país y de manera particular en la ciudad de Loja, sobre los servicios financieros que generan cartera vencida.

Los diseños de investigación usados fueron: transeccional, descriptivo y narrativo. El transeccional permitió la toma de datos para su análisis correspondiente según el tipo de servicio financiero. El análisis descriptivo y la narración de hechos, situaciones, eventos, y análisis de políticas gubernamentales se basó en los indicadores de cartera vencida. Las técnicas utilizadas fueron la revisión documental, literaria y de autor, investigación histórica y estadística, fichas bibliográficas temáticas y de consolidación de resultados. El estudio se realizó en noviembre de 2023 en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja con 19.930 socios (13.638 socios activos) y 14 colaboradores.

4 | RESULTADOS

El presente estudio propone tres objetivos específicos: Conocer los servicios financieros que generan cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja. Definir la política gubernamental vigente sobre economía popular y solidaria en la ciudad de Loja, con la finalidad de indagar su incidencia en la Coac Jardín Azuayo. Establecer el impacto de las políticas gubernamentales en la cartera vencida de las operaciones activas y pasivas de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja.

4.1 Servicios financieros que generan cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

Desde este punto y con el propósito de establecer pautas de relación entre los objetivos de esta investigación y los datos e información proporcionada por la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja, se detallan aquellos parámetros.

En el campo de servicios financieros es necesario dar a conocer los riesgos financieros expuestos en los indicadores crediticios que generan morosidad, tomando en cuenta que las cooperativas a nivel nacional deben cumplir con la normativa de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, lo que provoca incurrencia en gastos de contratación de personal calificado para esa área. Paralelamente, a pesar del cambio de normativa vigente de la cartera vencida de PAR 60 a PAR 30³, la Coac Jardín Azuayo mantiene indicadores crediticios favorables. Al primer trimestre de 2023, el índice de morosidad fue de 2,03 % y la cobertura de provisiones de 223,64 %, ambos superiores al sistema cooperativo (Informe Calificadora de Riesgos, 2023).

La disminución de los fondos disponibles ha representado una contracción en los indicadores de liquidez. Al primer trimestre de 2023, el índice de liquidez general fue de 18,96 % y el de liquidez inmediata de 9,86 %, ambos inferiores al sistema cooperativo⁴. Dentro de los Indicadores de solvencia y rentabilidad, La Coac Jardín Azuayo conserva un índice de solvencia superior al sistema, al alcanzar un 18,07 % al primer trimestre de 2023. Se evidencia también una expansión de los indicadores de rentabilidad, al obtener un ROA⁵ de 2,28 % y un ROE de 12,48 %, ambos superiores al sistema cooperativo⁶.

El índice de liquidez en el periodo octubre 2022 - septiembre 2023 es de USD 22'484.693,57 con un total de 2005 créditos de consumo (ordinario, línea de consumo ordinaria, sin ahorro individual, extraordinario) y microcréditos (ordinario, línea de microcrédito ordinaria, sin ahorro individual) en estado original y novado. De igual modo, se exponen en la Tabla 3 y Tabla 4 los datos de morosidad por actividad económica durante 2022 y 2023.

Tabla 3. Mora por Actividad Económica (2022) en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

Actividad Económica	Saldo Total	Número de créditos	Índice %
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.	14579293,10	1333	10,7
Transporte por vía terrestre y por tuberías.	627804,34	37	4,05
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	507682,23	95	23,96
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.	339226,68	60	27,72
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	160481,71	17	28,75
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas.	87940,77	13	6,19
Elaboración de productos alimenticios.	85310,17	16	34,55
Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	54076,13	3	100
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.	53111,89	8	9,24
Elaboración de bebidas.	39781,00	3	34,19
Otras actividades de servicios personales.	32184,88	8	10

³ En 2023, el plazo para no caer en mora es de 30 días, a diferencia de los dos meses (60 días) como venía ocurriendo desde la pandemia por COVID-19. Todas las cuotas de créditos que no se pagan dentro de la fecha de vencimiento, no tienen más plazo antes de pasar a la cartera vencida.

⁴ El Informe de la Calificadora de Riesgos se produjo en marzo de 2023, fue establecido por PCR Pacific Credit Rating.

⁵ ROA: Rentabilidad de una compañía sobre el total de sus activos, independientemente de la forma en que se financia el activo. Se calcula con el beneficio neto dividido entre el total de los activos. Se utiliza para valorar el grado de rendimiento que ha obtenido la gerencia de los activos bajo su control. Indica eficientemente la sostenibilidad económica de la empresa.

⁶ Informe de Calificadora de Riesgos, marzo 2023

Actividades de atención de la salud humana.	22889,16	1	100
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.	22522,75	6	22,5
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	17830,62	2	100
Fabricación de prendas de vestir.	16790,38	5	20,47
Actividades veterinarias.	7171,58	2	53,55
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión.	1593,62	1	100
Otros.	217338,33	27	0
Total	16873029,34	1637	11,93

Fuente: Elaborado por el autor.

Tabla 4. Mora por Actividad Económica (2023) en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

Actividad Económica	Saldo Total	Número de créditos	Índice %
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	427252,07	103	3,07
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	132245,77	11	5,64
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras.	55553,79	2	66,49
Fabricación de productos textiles.	24037,69	2	80,51
Otros.	15358075,71	1649	1,57
Total	15997165,03	1770	1,85

Fuente: Elaborado por el autor.

4.2 Políticas Gubernamentales vigentes sobre Economía Popular y Solidaria en Loja que inciden sobre la Coac Jardín Azuayo

Las políticas gubernamentales vigentes ejercen un papel determinante en todos los aspectos de la sociedad ecuatoriana, le confieren orden, secuencialidad y estructura organizacional en el cumplimiento e incidencia de sus normativas. En el caso de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja se sintetizan a en la Tabla 5.

Tabla 5. Resumen de las normas, leyes, reglamentos, que inciden en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

Normas, leyes, reglamentos	Artículo	Incidencia
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Art. 283. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine.	Forma parte del Sistema Económico del Ecuador.
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Art. 302. Las políticas: monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos: 1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.	Determina los niveles de liquidez según los indicadores de la cooperativa, y su inversión comunitaria.

	2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera. 3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país. 4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés: pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo con el objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.	Establece las tasas de interés según las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera.
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Art. 309. El sistema financiero nacional se compone de los sectores: público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.	Integra la normativa del Sistema Financiero Nacional.
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Art. 338. El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad.	Enlaza los servicios crediticios de la cooperativa y la inyección de recursos de los migrantes ecuatorianos.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 3. a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.	Vincula a la cooperativa con todos los sectores económicos del país.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 3. c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.	Determina la normativa jurídica para su correcto funcionamiento.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 8. Formas de Organización. Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los	La integra en el sector popular y solidario.

	Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.	
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 9. Personalidad Jurídica. Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contempla el Reglamento de la presente Ley. En el caso de las cooperativas, el procedimiento de constitución, los mínimos de socios y capital social, serán fijados en el Reglamento de esta Ley, tomando en cuenta la clase de cooperativa, el vínculo común de sus socios y el ámbito geográfico de sus operaciones.	Establece la constitución jurídica, así como la determinación de socios de la cooperativa.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 21. Sector Cooperativo. Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.	Delimita la activación cooperativista de la institución financiera.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 22. Objeto. El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social	Señala la constitución como cooperativa de ahorro y crédito.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 27. Cooperativas de ahorro y crédito. Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.	Reafirma el objeto social de la cooperativa.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 29. Socios. Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.	Determina los tipos de socios que admite la cooperativa.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 32. Estructura Interna. Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.	Estructura la Asamblea General de socios.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 48. Patrimonio. El patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.	Define el funcionamiento según el patrimonio.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 60. Liquidación. Salvo en los casos de fusión y escisión, una vez disuelta la cooperativa se procederá a su liquidación, la cual consiste en la extinción de las obligaciones de la organización y demás actividades relacionadas con el cierre; para cuyo efecto, la cooperativa conservará su personalidad jurídica, añadiendo a su razón social, las palabras "en liquidación".	Dispone la disolución y liquidación de la cooperativa.
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)	Art. 79. Tasas de interés. Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	Fija las tasas de interés por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (2021)	Art. 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal ecuatoriano y la seguridad jurídica para la reactivación económica del Ecuador tras haber afrontado la pandemia de COVID-19. Son objetivos específicos de esta Ley: a) La implementación de medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas; b) La reestructuración de determinados impuestos que resultan complejos o ineficientes, que desincentivan a la inversión y la consecuente generación de plazas de trabajo;	Promueve el reajuste financiero a causa de la pandemia por COVID-19.

				c) La creación de mecanismos de evaluación de las regulaciones que generan trámites o procesos innecesarios, duplicados o ineficientes.	
Código Financiero (2021)	Orgánico	Monetario	y	Art. 1. Objeto. El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.	Establece la función del Código Monetario y Financiero en la regulación económica nacional.
Código Financiero (2021)	Orgánico	Monetario	y	Art. 2. Ámbito. Este Código establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetarios y financieros, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios.	Señala el establecimiento de las políticas del Código Orgánico Monetario y Financiero.
Código Financiero (2021)	Orgánico	Monetario	y	Art. 6. Integración. Integran los sistemas monetarios y financiero nacional las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera y las entidades públicas, privadas y populares y solidarias que ejercen actividades monetarias y financieras.	Advierte la integración de los sistemas monetarios y financieros.
Código Financiero (2021)	Orgánico	Monetario	y	Art. 9. Coordinación. Los organismos de regulación y control y la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución, para cuyo efecto intercambiarán datos o informes relacionados a las entidades sujetas a su regulación y control. La información sometida a sigilo y reserva será tratada de conformidad con las disposiciones de este Código.	Establece la regulación del Código Orgánico Monetario y Financiero y la confidencialidad de información.
Resolución No. JPRF-F-2023-074 La Junta de Política y Regulación Financiera (2023)				Art. 1. Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo con el saldo de sus activos en dólares se ubicarán en los siguientes segmentos: 1). Mayor a USD 80'000.000 2). Mayor a USD 20'000.000 hasta USD 80'000.000 3). Mayor a USD 5'000.000 hasta USD 20'000.000 4). Mayor a USD 1'000.000 hasta USD 5'000.000 5). Hasta USD 1'000.000	Coloca a la cooperativa en el segmento referencial según el saldo de sus activos.

Fuente: Elaborado por el autor.

De manera paralela existen otras normativas que inciden en el desenvolvimiento de los usuarios de la Coac Jardín Azuayo, y que se ajustan a parámetros de tipo microempresarial y empresarial, así también, a la regulación municipal de la economía local como la Regulación de Participación Público Privada y de la Economía Popular y Solidaria (2015), y la Ordenanza para la Reactivación Económica y Productiva del Cantón Loja (2020).

4.3 Impacto de las políticas gubernamentales en la cartera vencida de las operaciones de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja

De acuerdo con la retroalimentación ofrecida por la responsable y los asesores de crédito de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja a través de la realización de una encuesta informativa, la influencia de las políticas gubernamentales es claramente indiscutible. Se comparte un segmento de los resultados más trascendentes de aquel material de investigación como se muestra en la Tabla 6, Tabla 7 y Tabla 8.

Tabla 6. Análisis de la pregunta: ¿Cómo ha influido la Ordenanza para la Reactivación Económica y Productiva del Cantón Loja, y Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 en el incremento de cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja?

Argumento	Porcentaje %
Ha permitido bajar el nivel de morosidad	25
Evidencia la falta de apoyo al usuario	25
Detener el cobro de la deuda	25
No tiene impacto	25

Fuente: Elaborado por el autor.

Tabla 7 Análisis de la pregunta: ¿Cómo incide la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en los indicadores de cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja?

Argumento	Porcentaje %
Desde la normativa se cumple a cabalidad el servicio según el manejo de recursos	25
En los acuerdos de pagos, refinanciamientos, etc.	25
En el cálculo de mora real de la cooperativa	25
Desconoce	25

Fuente: Elaborado por el autor.

Tabla 8. Análisis de la pregunta: ¿Está de acuerdo que el cumplimiento de las políticas gubernamentales vigentes en el ámbito financiero y la corresponsabilidad de los usuarios pueden mejorar los compromisos de crédito en la Coac Jardín Azuayo? Si (), No () ¿Por qué?

Argumento	Porcentaje %
Si, permite a los deudores disponer de alternativas en el cumplimiento de obligaciones	40
Si, permite a las IFIS ajustar y mejorar los servicios financieros	20
Si, mediante la flexibilización de medidas financieras	20

Si, al analizar las políticas, se puede emitir responsablemente los créditos

20

Fuente: Elaborado por el autor.

Asimismo, es importante dar a conocer los factores internos y externos que han influido en el incremento de cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja como se muestra en la Tabla 9, Tabla 10 y Tabla 11.

Tabla 9. Análisis de la pregunta: ¿Cuáles son las causas del incremento de cartera problemática o cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja en el periodo octubre 2022 – septiembre 2023?

Argumento	Porcentaje %
Situación económica y social del país	50
Irresponsabilidad crediticia por parte de los usuarios	30
Mayor demanda de crédito	10
No se contaba con planta óptima de asesores	10

Fuente: Elaborado por el autor.

Tabla 10. Análisis de la pregunta: ¿Cuáles son los principales factores externos que influyen en el vencimiento de cartera en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja en el periodo octubre 2022 – septiembre 2023?

Argumento	Porcentaje %
Inseguridad social e inestabilidad política	30
Falta de empleo	20
Inflación entre Estados Unidos y España	10
Inflación nacional	10
Guerra entre Ucrania y Rusia	10
Migración	10
Plataformas piramidales	10

Fuente: Elaborado por el autor.

Al final de este apartado, también se incluyen las acciones de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja frente al incremento de cartera vencida en el periodo octubre 2022 - septiembre 2023, en virtud de que han sido los mecanismos acogidos para manejar el incremento de cartera vencida:

Tabla 11. Análisis de la pregunta: ¿Cómo ha afrontado la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja el incremento de cartera vencida en el periodo octubre 2022 – septiembre 2023?

Acciones	Porcentaje %
Implementación de Plan de Contingencia de crédito	25
Refuerzo de competencias de asesores de crédito	25
Refuerzo del área de gestión de cartera prejudicial y judicial	12,5
Socialización e intercambio de experiencias en gestión de cartera con sucursales de éxito	12,5
Refuerzo a procesos judiciales	12,5
Refinanciamiento de deudas y facilidades de pago	12,5

Fuente: Elaborado por el autor.

5 | DISCUSIÓN

A partir del enfoque planteado en el estudio, se evidencia que el cooperativismo ecuatoriano constituye un eje fundamental del sistema económico nacional, articulando mecanismos de inclusión financiera y democratización del crédito en el marco de la Economía Popular y Solidaria. Esta importancia está respaldada normativamente por la Constitución de la República, al reconocer al sistema económico como integrado por formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria (Registro Oficial del Ecuador, 2008). Asimismo, se establece que la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera debe garantizar niveles adecuados de liquidez global, orientar excedentes hacia inversión productiva y promover tasas de interés que estimulen el ahorro y el financiamiento productivo (Registro Oficial del Ecuador, 2008). En este sentido, los antecedentes y expansión institucional de la Cooperativa Jardín Azuayo responden no solo a una lógica financiera, sino también social, puesto que se sustenta en principios cooperativistas orientados al desarrollo territorial y al fortalecimiento de capacidades productivas de sus socios (Barba & Morales, 2019; Jardín Azuayo, 2023).

Los resultados organizados conforme a los tres objetivos permiten argumentar que la morosidad en créditos de consumo y microcréditos se relaciona estrechamente con condiciones estructurales de liquidez de los usuarios y con el tipo de actividad económica. En concordancia con el estudio, el incremento de cartera vencida se asocia al contexto pandémico y pospandémico, donde la contracción del PIB, el deterioro del mercado laboral y la reducción del ingreso de los hogares influyeron en la capacidad real de pago, afectando de manera directa la cultura crediticia de los socios (Presidencia de la República del Ecuador, 2021). Estos hallazgos se fortalecen al evidenciar que en la Coac Jardín Azuayo, pese a cambios normativos recientes (por ejemplo, la transición de PAR60 a PAR30), los indicadores crediticios permanecen favorables: el índice de morosidad (2,03%) y la cobertura de provisiones (223,64%) son superiores al promedio del sistema cooperativo, lo que demuestra capacidad institucional de mitigación del riesgo crediticio (Jardín Azuayo, 2023). Sin embargo, también se identifican presiones sobre la liquidez, ya que el índice de liquidez general (18,96%) y el de liquidez inmediata (9,86%) se ubican por debajo del sistema, evidenciando un escenario de restricción financiera en el manejo de fondos disponibles (Jardín Azuayo, 2023).

Por otra parte, el estudio demuestra que las políticas gubernamentales vigentes y los márgenes legales establecidos en leyes, reglamentos y ordenanzas influyen directamente en la relación entidad financiera–usuario. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece un marco jurídico común para el sector, definiendo su constitución, control, estructura interna, patrimonio y, de manera particular, la regulación sobre tasas de interés máximas activas y pasivas, las cuales deben sujetarse a lo determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Registro Oficial del Ecuador, 2018). Del mismo modo, el Código Orgánico Monetario y Financiero establece el marco de políticas, regulación, supervisión, control y rendición de cuentas del sistema monetario y financiero nacional, incluyendo su relación con usuarios (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). A nivel territorial, la Ordenanza para la Reactivación Económica y Productiva del cantón Loja se incorpora como un instrumento normativo que influye indirectamente sobre la dinámica económica local, condicionando la capacidad de pago de los usuarios y su situación crediticia (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja, 2020).

Finalmente, la investigación evidencia que la respuesta institucional ante el aumento de cartera vencida requiere una estrategia integral de gestión administrativa y operativa. En este sentido, se destacan medidas como planes de contingencia, fortalecimiento de competencias de asesores, refuerzo de procesos prejudiciales y judiciales, así como refinanciamiento de deudas y facilidades de pago (Jardín Azuayo, 2023). Estas acciones son coherentes con el enfoque de inclusión financiera promovido por la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2023-2027, la cual plantea que la provisión sostenible de productos financieros de calidad y el empoderamiento del usuario financiero deben ser impulsados mediante coordinación público-privada (JPRF, 2023). En suma, este estudio no solo presenta evidencia financiera, sino que integra análisis normativo y organizacional, fortaleciendo el conocimiento sobre el comportamiento de la cartera vencida y su vinculación con políticas públicas, particularmente desde la realidad económica y social lojana.

6 | CONCLUSIONES

De acuerdo al planteamiento de los objetivos del presente artículo científico, se suscriben como respuesta a dichos objetivos las siguientes conclusiones:

Los servicios financieros que generan cartera vencida en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja son los créditos de consumo y microcréditos. El detalle de las operaciones financieras en el periodo octubre 2022 - septiembre 2023 muestra que la mora por actividad económica alcanzó un índice del 11,93 % en 2022, y de 1,85 % en 2023. Además, el detalle de tasas de interés de mora, índices de liquidez, cobertura de provisiones e indicadores de rentabilidad, aclara el panorama de la cartera vencida y consolida una lectura económica más real y su proyección a corto plazo.

La legislación ecuatoriana con respecto al sistema económico y financiero nacional está orientada a normar y regular el funcionamiento de las instituciones financieras incluyendo las de la economía popular y solidaria, podemos decir que existe una relación directa entre todas las operaciones activas y pasivas que desarrolla la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja hacia todos sus socios ya sean estas personas naturales y jurídicas respecto al marco legal de las mismas, todas estas están orientadas hacia el desarrollo económico y productivo de la ciudad y provincia. Las leyes sobre Economía Popular y Solidaria cumplen un papel protagónico en la regulación y supervisión de las entidades financieras que sostienen los sectores empresariales y productivos. Se ha determinado, por lo tanto, la incidencia de las políticas gubernamentales vigentes en el Ecuador en la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja, desde su creación hasta la actualidad. Lo que implica una relación directa entre esta cooperativa de ahorro y crédito, y el Estado, en beneficio del sector productivo nacional y la cultura crediticia en alta demanda por la sostenibilidad del mercado microempresarial y empresarial.

El impacto de las políticas gubernamentales en la cartera vencida de las operaciones activas y pasivas de la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja es evidente en el cumplimiento de la Ordenanza para la Reactivación Económica y Productiva del Cantón Loja, y Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19. Al cumplir la normativa de estas leyes, más la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Coac Jardín Azuayo sucursal Loja ha implementado el Plan de Contingencia de crédito, el refuerzo a los procesos judiciales y el refinanciamiento de las deudas de créditos de consumo y microcréditos en el periodo octubre 2022 - septiembre 2023.

Referencias

- [1] Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I. [jprf.gob.ec. https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Co%CC%81digo-Orga%CC%81nico-Monetario-y-Financiero-Libro-I-Act.29Nov2021.pdf](https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Co%CC%81digo-Orga%CC%81nico-Monetario-y-Financiero-Libro-I-Act.29Nov2021.pdf)
- [2] Banco del Estado. (2011). instructivo para desarrollar las fases de asistencia técnica en el producto "Recuperación de Cartera Vencida". [bde.fin.ec. https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2020/12/4._recuperacion_cartera_vencida.pdf](https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2020/12/4._recuperacion_cartera_vencida.pdf)
- [3] Barba, D. & Morales, A. (2019). Cooperativismo y desarrollo sostenible en el Ecuador. cienciadigital.org.
- [4] Cabello, F. & Castro, G. (2019, marzo 2). Plan estratégico para recuperación de cartera vencida en una empresa de telecomunicaciones FCG S. A. [Tesis de maestría, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/46401/1/PROYECTO%20DE%20TESIS%20PARA%20RECUPERACI%C3%93N%20DE%20CARTERA%20FCG-S.%20A..pdf>.
- [5] CNBV. (2016). Glosario de Términos Portafolio de Información. [portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx. https://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf](https://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf)

- [6] EPAA-AA. (2018). Procedimiento de Acción Coactiva, Cartera Vencida. [www.epaa.gob.ec. https://www.epaa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/3.2.1.5.%20Procedimiento%20de%20Acci%C3%B3n%20Coactiva-%20cartera%20vencida.pdf](http://www.epaa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/3.2.1.5.%20Procedimiento%20de%20Acci%C3%B3n%20Coactiva-%20cartera%20vencida.pdf)
- [7] Farias, P. et al. (2023) ¿Preparados para regular? Lecciones y desafíos de la regulación en América Latina y el Caribe. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0004329>
- [8] Faro. (2022). Sobre la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19. [grupofaro.org. https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2022/09/AnalisisFARO_LEYSostenibilidad-Fiscal21.pdf](https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2022/09/AnalisisFARO_LEYSostenibilidad-Fiscal21.pdf)
- [9] Forbes Digital. (2023). Las Cooperativas de Ahorro y Crédito más grandes de Ecuador. [www.forbes.com.ec. https://www.forbes.com.ec/rankings/las-cooperativas-ahorro-credito-mas-grandes-ecuador-n42170](https://www.forbes.com.ec/rankings/las-cooperativas-ahorro-credito-mas-grandes-ecuador-n42170)
- [10] Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. (2015). Regula la Participación Público Privada y de la Economía Popular y Solidaria. [www.loja.gob.ec. https://www.loja.gob.ec/documentos/regula-la-participacion-publico-privada-y-de-la-economia-popular-y-solidaria](https://www.loja.gob.ec/documentos/regula-la-participacion-publico-privada-y-de-la-economia-popular-y-solidaria)
- [11] Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. (2020). Ordenanza para la Reactivación Económica y Productiva del Cantón Loja. [www.loja.gob.ec. https://www.loja.gob.ec/documentos/ordenanza-para-la-reactivacion-economica-y-productiva-del-canton-loja](https://www.loja.gob.ec/documentos/ordenanza-para-la-reactivacion-economica-y-productiva-del-canton-loja)
- [12] Jardín Azuayo. (2023). Conceptos y Condiciones de Crédito. [www.jardinazuayo.fin.ec. https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/417f1f02f0a140aeb2a8a618c645cd1a-Conceptos-y-Condiciones-Credito.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF](https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/417f1f02f0a140aeb2a8a618c645cd1a-Conceptos-y-Condiciones-Credito.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF)
- [13] Jardín Azuayo. (2023). Informe Calificadora de Riesgos, marzo 2023. [www.jardinazuayo.fin.ec. https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/7ffe6bf61c704fb5bcd54d6864c2a75b-Informe-Calificadora-de-Riesgos-Marzo-2023.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF](https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/7ffe6bf61c704fb5bcd54d6864c2a75b-Informe-Calificadora-de-Riesgos-Marzo-2023.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF)
- [14] Jardín Azuayo. (2023). Informe Preliminar Calificación de Riesgo, Diciembre 2022. [www.jardinazuayo.fin.ec. https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/1599a997e5ec4f589c12dc395b0070f4-Informe-Preliminar-Calificacion-de-Riesgo-Diciembre-2022.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF](https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/1599a997e5ec4f589c12dc395b0070f4-Informe-Preliminar-Calificacion-de-Riesgo-Diciembre-2022.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF)
- [15] Jardín Azuayo. (2023). Pizarra informativa (Información sobre Tasas y Costos de Servicios). [www.jardinazuayo.fin.ec. https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/62147879f3874753adac3625e27622d6-Septiembre-web.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF](https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/62147879f3874753adac3625e27622d6-Septiembre-web.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF)
- [16] Jardín Azuayo. (2023). Plan Estratégico 2019 - 2023. [www.jardinazuayo.fin.ec. https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/undefined-Plan%20Estrategico%202019%20-%202023.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF](https://www.jardinazuayo.fin.ec/resources/files/undefined-Plan%20Estrategico%202019%20-%202023.pdf?tknfv=678ADAC9TUV0123456788901234AB2DF)
- [17] JPRF. (2023). Resolución No. JPRF-P-2023-080 Política y Estrategia Nacional De Inclusión Financiera. [jprf.gob.ec. https://jprf.gob.ec/resoluciones_jprf/resolucion-no-jprf-p-2023-080/](https://jprf.gob.ec/resoluciones_jprf/resolucion-no-jprf-p-2023-080/)
- [18] JPRF. (2023). Resolución No. JPRF-F-2023-074, Reforma a la Sección Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario. [jprf.gob.ec. https://jprf.gob.ec/resoluciones_jprf/resolucion-no-jprf-f-2023-074/](https://jprf.gob.ec/resoluciones_jprf/resolucion-no-jprf-f-2023-074/)
- [19] López, R. (2023). Diccionario económico. [www.expansion.com. https://www.expansion.com/diccionario-economico/indice-de-morosidad.html](https://www.expansion.com/diccionario-economico/indice-de-morosidad.html)
- [20] Méndez, A., Cruz, A., Segarra, M., & Garzón, J. (2019). Responsabilidad social en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador: una medición desde la web. *Telos: Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 21 (3), 618-642.
- [21] Miño, W. (2013). Historia del cooperativismo en el Ecuador. [dokumen.tips. https://dokumen.tips/documents/historia-del-cooperativismo-en-el-ecuador.html?page=1](https://dokumen.tips/documents/historia-del-cooperativismo-en-el-ecuador.html?page=1)
- [22] Morales Noriega, A. (2018). El sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia. *Observatorio de la economía Latinoamericana*.
- [23] Mosquera, E. & Alessandro, M. (2023) Capacidades estatales y problemas complejos de políticas públicas: cómo abordar vulnerabilidades que afectan el desarrollo humano. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0005052>
- [24] Presidencia de la República del Ecuador. (2021). Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. [www.produccion.gob.ec. https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf)
- [25] Presidencia de la República del Ecuador. (2021). Proyecto de Ley de Urgencia en Materia Económica Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19. [www.comunicacion.gob.ec. https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/LEY-ORGA%CC%81NICA-PARA-EL-DESARROLLO-ECONOMICO-Y-SOSTENIBILIDAD-FISCAL-TRAS-LA-PANDEMIA-COVID-19.pdf](https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/LEY-ORGA%CC%81NICA-PARA-EL-DESARROLLO-ECONOMICO-Y-SOSTENIBILIDAD-FISCAL-TRAS-LA-PANDEMIA-COVID-19.pdf)
- [26] Registro Oficial del Ecuador. (2017). Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II, Ley Mercado Valores. [www.gob.ec. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Codificaci%C3%B3n-de-la-Ley-de-Mercado-de-Valores_0.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Codificaci%C3%B3n-de-la-Ley-de-Mercado-de-Valores_0.pdf)

- [27] Registro Oficial del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [www.cancilleria.gob.ec. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/2021.01.25_constitucion_de_la_republica_del_ecuador_-_cre.pdf](http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/2021.01.25_constitucion_de_la_republica_del_ecuador_-_cre.pdf)
- [28] Registro Oficial del Ecuador. (2018). Ley Organica de Economía Popular y Solidaria. [www.gob.ec. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-02/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Econom%C3%ADa-Popular-Solidaria.pdf](http://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-02/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Econom%C3%ADa-Popular-Solidaria.pdf)
- [29] Salazar, A., Guevara, M., Villavicencio, N., & Paredes, K. (2018). Modelo de diagnóstico para medir el desempeño financiero en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista de investigación en modelos financieros*, 1, 124-146.
- [30] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Base de Datos Volúmen de crédito trimestral 2023. [estadisticas.seps.gob.ec. https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/#cartera_credito](https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/#cartera_credito)
- [31] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Ficha metodológica de Colocaciones 2023. [estadisticas.seps.gob.ec. https://estadisticas.seps.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Ficha-metodologica-Colocaciones.pdf](https://estadisticas.seps.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Ficha-metodologica-Colocaciones.pdf)
- [32] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito. [www.seps.gob.ec. https://www.seps.gob.ec/resoluciones-de-entidades-del-sector-financiero-popular-y-solidario/](https://www.seps.gob.ec/resoluciones-de-entidades-del-sector-financiero-popular-y-solidario/)
- [33] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Reporte de Volumen de crédito mensual 2023. [estadisticas.seps.gob.ec. https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/#cartera_credito](https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/#cartera_credito)
- [34] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). Reporte de Colocaciones mensuales 2023. [estadisticas.seps.gob.ec. https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/#cartera_credito](https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/#cartera_credito)
- [35] Vargas, J., Estrada, S., & Castro, C. R. M. (2019). Administración del riesgo operativo en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 25(4), 134-147.
- [36] Yagual, S. & Noriega, V. (2018, septiembre). Estrategias de recuperación de la cartera de clientes en PORCONECU S. A. [Tesis de maestría, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37258>
- [37] Zunino, J. (2016, enero). El Impacto de la Cartera Vencida en un banco privado del Sistema Financiero Nacional año 2015. [Tesis de maestría, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12141/1/Tesis%20.pdf>



Publicado por **Revista Económica**, este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Internacional Commons Atribución 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

© Autor(es) 2025